



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/2001/6
30 de agosto de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Séptimo período de sesiones
Marrakesh, 29 de octubre a 9 de noviembre de 2001
Tema 2 c) del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. El programa provisional* del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes ha sido preparado por el Secretario Ejecutivo de acuerdo con el Presidente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del proyecto de reglamento que se aplica¹.
2. El presente programa provisional se basa en el supuesto de que la Conferencia deseará concentrarse en la adopción del conjunto de decisiones dimanante de los "Acuerdos de Bonn sobre la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires", de 23 de julio de 2001 (decisión 5/CP.6). En consecuencia, algunos puntos que normalmente habrían figurado como temas separados en el programa provisional de la Conferencia se tratan en esta ocasión como parte de ese conjunto de decisiones en relación con el tema 3.
3. Cabe prever asimismo que la Conferencia remitirá la mayoría de los otros temas a los órganos subsidiarios con el fin de que los examinen y formulen recomendaciones para su aprobación por la Conferencia. Se prevé que los temas marcados con un asterisco (*) se

* Las anotaciones al programa provisional figuran en el documento FCCC/CP/2001/6/Add.1.

¹ Véase el documento FCCC/CP/1996/2.

remitirán al Órgano Subsidiario de Ejecución, y el tema marcado con dos asteriscos (**) al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.

II. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones:
 - a) Declaración del Presidente del sexto período de sesiones de la Conferencia;
 - b) Elección del Presidente del séptimo período de sesiones de la Conferencia;
 - c) Declaración del Presidente;
 - d) Discursos de bienvenida;
 - e) Declaración del Secretario Ejecutivo.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fecha y lugar de celebración del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes* ;
 - h) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2005-2007* ;
 - i) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires: adopción de las decisiones para llevar a la práctica los Acuerdos de Bonn:
 - a) Decisiones finalizadas que se presentan para su aprobación²;

² Estas decisiones se titulan: Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I); Fomento de la capacidad en los países con economías en transición; Desarrollo y transferencia de tecnología (decisiones 4/CP.4 y 9/CP.5); Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y

- b) Proyectos de decisiones que se presentan para su elaboración, terminación y aprobación³:
- i) Sistemas nacionales, ajustes y directrices previstos en los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto;
 - ii) Uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura;
 - iii) Programa de trabajo sobre los mecanismos (decisiones 7/CP.4 y 14/CP.4);
 - iv) Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto;
 - v) "Prácticas óptimas" en materia de políticas y medidas.
4. Aportaciones a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* .
5. Tercer informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** .
6. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes* .
7. Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención⁴.

párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto); Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero; Financiación con arreglo a la Convención; Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental; Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto; Financiación en el marco del Protocolo de Kyoto; e Impacto de proyectos únicos en las emisiones durante el período de compromiso (decisiones 6/CP.4 y 13/CP.5). Los textos de estas decisiones figuran en el informe de la Conferencia de las Partes sobre la segunda parte de su sexto período de sesiones (véase FCCC/CP/2001/5/Add.1).

³ Los textos de estos proyectos de decisiones figuran en el informe de la Conferencia de las Partes sobre la segunda parte de su sexto período de sesiones (véase FCCC/CP/2001/5/Add.2).

⁴ En vista de que la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (FCCC/CP/1999/6, párr. 18), y de conformidad con el párrafo c) del artículo 10 y con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, en el programa provisional del sexto período de sesiones se incluyó un tema titulado "Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". En una nota de pie de página relativa a este tema se consignó una propuesta hecha en el quinto período de sesiones por el Grupo de los 77 y China en el sentido de que el título del tema se modificara de modo que dijera "Examen de la adecuación de la aplicación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". En la primera parte de su sexto período de sesiones, la Conferencia de las Partes decidió incluir este tema en el programa provisional de su séptimo período de sesiones (véase FCCC/CP/2000/5/Add.1, párrs. 33 a 35).

8. Propuestas de enmienda de las listas de los anexos I y II de la Convención* :
 - a) Propuesta de enmienda de las listas de los anexos I y II de la Convención mediante la supresión del nombre de Turquía: examen de la información y posibles decisiones con arreglo al inciso f) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención;
 - b) Enmienda propuesta por Kazajstán: adición de Kazajstán a la lista del anexo I.
9. Cuestiones relacionadas con las comunicaciones nacionales en el marco de la Convención⁵:
 - a) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
10. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003* .
11. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones que de ellos se deriven:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
12. Declaraciones:
 - a) Declaraciones de ministros y otros jefes de delegaciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de Estados observadores;
 - c) Declaraciones de organizaciones intergubernamentales;
 - d) Declaraciones de organizaciones no gubernamentales.
13. Otros asuntos.
14. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su séptimo período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

⁵ El órgano subsidiario apropiado recomendará decisiones o conclusiones sobre este tema.